

ACTA DE CONSTITUCION

En la ciudad de Puerto Varas ,06 días del mes Diciembre de del dos mil diecinueve siendo las 17/20 horas, con la asistencia de 22 socios (as), todos los cuales se individualizan en nómina adjunta, se dio comienzo a la sesión de Asamblea Constitutiva de:

“ **AGRUPACION FAMILIA ESCOGE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA** ” **PUERTO CHICO- PUERTO VARAS**

Asiste como Ministro de Fe, **ROSA ELENA GOMEZ SALDIVIA** , Ced. De Identidad:

Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628

Se confecciona la Nómina de Socios, en la cual figuran como tal, un total de **22** miembros.

Se da lectura a los Estatutos de la organización, los que fueron aprobados con el siguiente resultado:

a) Aprobación	22	votos
b) Rechazo	00	votos.
c) Abstención	00	votos.
Total de votos	22	votos

La elección del directorio provisional, en base a acuerdo de la asamblea, se efectuó mediante **VOTACION** y quedó conformado por los siguientes socios:

a) YOHANA MARIELA GONZALEZ MOLINA	R.U.T.:	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628
b) CARLOS WALDEMAR RALIL ARGEL	R.U.T.:	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628
c) JOSE MARCELO CAIMILLA VILLARROEL	R.U.T.:	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628
d) MARCELA DE LOURDES OYARZO HAASE	R.U.T.:	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628
e) CLAUDIO ROBERTO HERNANDEZ VERA	R.U.T.:	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628

El directorio citado en el número anterior procedió a elegir entre sus miembros, a la directiva provisional de la organización, quedando constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE : YOHANA MARIELA GONZALEZ MOLINA

SECRETARIO : CARLOS WALDEMAR RALIL ARGEL

TESORERO : JOSE MARCELO CAIMILLA VILLARROEL

1° DIRECTOR : MARCELA DE LOURDES OYARZO HAASE

2° DIRECTOR : CLAUDIO ROBERTO HERNANDEZ VERA

6. El directorio provisional acuerda facultar al Sr. (Sra.) **YOHANA MARIELA GONZALEZ MOLINA C.I. N°** Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628 para efectuar las inscripciones y trámites necesarios para la obtención de Personalidad Jurídica de la Organización, quien en un plazo de treinta días desde la fecha de la presente Acta, deberá dar cuenta de su gestión.

Se deja constancia que la asamblea finalizó a las 18/30 hrs., en Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628

7. Se adjunta Nómina de Socios participantes de la Asamblea Constitutiva.

Para constancia firman:



SECRETARIO
(Provisional)



PRESIDENTE
(Provisional)



MINISTRO DE FE